

de Ciencia Política y de la Administración con perfil de Comportamiento Político del departamento de Ciencias Políticas y Sociales (convocatoria número F13/07).

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso administrativo ante la Sala contenciosa administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, en cuyo caso no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 10 de abril de 2008.—El Rector, Josep Joan Moreso i Mateos.

8066 *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2008, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pere Gifra Adroher.*

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada por resolución de la Universidad Pompeu Fabra para juzgar una plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocada por resolución del 4 de diciembre del 2007 («BOE» de 18.12.2007), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y el artículo 52.j) de los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra, resuelvo:

Nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra al señor Pere Gifra Adroher, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa» con perfil de Lengua y Literatura Inglesas del departamento de Humanidades (convocatoria número F16/07).

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo caso no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 10 de abril del 2008.—El Rector, Josep Joan Moreso i Mateos.

8067 *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2008, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada por resolución de la Universitat Pompeu Fabra para juzgar una plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocada por resolución del 4 de diciembre del 2007 (BOE de 18.12.2007), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio y el artículo 52.j) de los Estatutos de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

1. Nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universitat Pompeu Fabra a la señora Eva Pujadas Capdevila, en el área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad con perfil de Análisis de la Imagen y Deontología del Audiovisual (convocatoria número F17/07).

2. Nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universitat Pompeu Fabra a la señora Emma Maria Rodero Anton, en el área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad con perfil de Realización de Publicidad en Radio (convocatoria número F18/07).

3. Nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universitat Pompeu Fabra al señor José Fernández Cavia, en el área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad con perfil de Redacción en Publicidad y Relaciones Públicas en Lenguas Catalana y Castellana (convocatoria número F19/07).

4. Nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universitat Pompeu Fabra al señor Manuel Palencia-Lefler Ors, en el área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad con perfil de Teoría, Historia, Técnicas y Organización de las Relaciones Públicas (convocatoria número F20/07).

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso administrativo ante la Sala contenciosa administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, en cuyo caso no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 10 de abril del 2008.—El Rector, Josep Joan Moreso i Mateos.